ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA SPACECOL S.A

En la ciudad y cantón Quito, a los 15 días del mes de abril de 2020, a las 14:00 horas, en el inmueble ubicado en la PANAMERICANA NORTE N-2399 Y LEONIDAS PROAÑO de ésta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA SPACECQL S.A** y para el efecto concurren los siguientes accionistas:

IDENTIFICACION	NOMBRE	% Accionario
1711926269	CASA QUINATOA EDISON PATRICIO	22,5%
1707612592	CASA QUINATOA JORGE HERIBERTO	26,3%
1717277758	CAZA QUINATOA ROBERTO CARLOS	22,5%
1305131953	QUINTERO DELGADO ARASELY MARILYN	28,6%
0401284039	SANCHEZ MORALES JAIRO ANIBAL	0,1%

De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA SPACECQL S.A.**, esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Preside la presente Junta la Sra. QUINTERO DELGADO ARASELY MARILYN, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos y por la representada, le nombran como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria y Universal, quien acepta dicha función.

Posteriormente toma la palabra la Señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, la Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el La Sra. Verónica Calle . en su calidad de Comisario principal de la Compañía, en el cual se da a conocer a los accionistas del cumplimiento de las obligaciones para con las distintas instituciones por parte de la Compañía, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, y luego de haber solicitado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, quien informa a los accionistas que el resultado del año 2019 refleja una perdida por \$ 1.00 que es resultado de la contracción económica del país y que se procederá a tratar de impulsar las ventas para el siguiente año, sin que exista nada que resolver sobre el tema.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 15h16, se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. el Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con la Secretaria que lo certifica y los accionistas presentes.

CASA QUINATOA EDISON PATRICIO

ABBLARIA

Accionista

CAZA QUINATOA ROBERTO CARLOS Accionista CASA QUINATOA JORGE HERIBERTO

Accionista

QUINTERO DELGADO ARASELY MARILYN

Accionista - Secretaria

SANCHEZ MORALES JAIRO ANIBAL Accionista